



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 2 agosto de 2022

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Luz Viviana Martínez Moreno C.C. 41.920.968
Demandado:	Diego Fernando Aristizábal Giraldo C.C 7.552.765
Radicado:	630013103002-2021-00144-00
Asunto:	Cúmplase

En atención al memorial que obra en el doc.48 del expediente digital originado por el investigador adscrito a la Fiscalía 22 Seccional de Armenia, en el que se solicita “*copia íntegra del proceso ejecutivo referenciado con el radicado 6300131030022021-144-00 demandante Luz Viviana Martínez Moreno, demandado Diego Fernando Aristizabal Giraldo...*”, el Juzgado dispone, proceder de conformidad y de manera preferente, a través del Centro de Servicios, en coordinación con la secretaria, remitiendo el enlace a los correos electrónicos señalados en el memorial, dejando constancia de ello en el expediente.

CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da3f52b4ab53465a174dec02e9f6fef2302567a476d6de91c7c00aa783032dfb**

Documento generado en 02/08/2022 09:18:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>